

ACTA CONCIUSAC 08-2014

En la ciudad de Guatemala, a los **diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce**, siendo las once horas con treinta minutos, se reúnen en el salón Capitanía del Hotel Crown Plaza, Avenida las Américas 09-08, zona 13, Ciudad de Guatemala, para realizar la séptima sesión ordinaria del año dos mil catorce del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, el MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien preside; el Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Secretario; los representantes: Ing. Agr. Manuel Martínez, Facultad de Agronomía; Arq. Cecilia Santisteban, Facultad de Arquitectura; Dra. Carmen Villagrán de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Ricardo León Castillo, Facultad de Odontología; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Licda. Regina Fuentes, Escuela de Historia; Lic. Luis Fernando Mack, Escuela de Ciencia Política; Ing. Oscar Flohr, Centro Universitario del Norte; Dr. Humberto Maldonado, Centro Universitario de San Marcos; Ing. Agr. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Licda. Ana Barrientos Godoy, Centro Universitario de Suroriente; Licda. Miriam Maldonado, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Helvin Velásquez, Escuela de Ciencias Psicológicas; Lic. César Conde Rada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Asimismo, participaron como representante suplente: Dra. Carmen Yolanda López, del Instituto Universitario de la Mujer, y personal de la Dirección General de Investigación: Inga. Andrea Eunice Rodas, Sra. Eva Montes, Sr. Jorge Tello, Lic. David Marroquín y Licda. Bárbara Argüello. Para iniciar el MSc. Gerardo Arroyo da la bienvenida a los presentes.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El MSc. Gerardo Arroyo somete a consideración del pleno la aprobación de la agenda, siendo ésta: **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del acta 07-2014. **3.** Informes. **4.** Informe de resultados del Ensayo Científico DIGI-2014. **5.** Varios. El MSc. Gerardo Arroyo propone modificar la agenda y que el punto quinto sea: Solicitud de aprobación de gastos dentro del Subprograma de Administración y Apoyo al Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. y **6.** Varios. **Los miembros del CONCIUSAC ACUERDAN: Aprobar la agenda con los cambios propuestos por el MSc. Gerardo Arroyo.**

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 07-2014. El MSc. Gerardo Arroyo expone que se recibieron observaciones del Lic. César Conde las cuales ya están incluidas en el acta. Por tanto, consulta si existen otras observaciones o modificaciones al acta; la Dra. Yolanda López expone que enviará por correo electrónico para que se adjunte una ampliación sobre el tema de género que es un tema transversal dentro de las actividades y acciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; con base en lo anterior se aceptan las modificaciones y **CONCIUSAC ACUERDA: Aprobar el acta 07-2014.**

TERCERO: INFORMES. 3.1 Visita al Centro Universitario de Jalapa. El MSc. Gerardo Arroyo informa que el día 13 de noviembre participó en la presentación y publicación de la revista científica y académica "Naturaleza, Sociedad y Ambiente" del Centro Universitario

de Surorienté, CUNSORORI. En esta oportunidad aprovechó para instar a los profesionales del Centro Universitario de Jalapa a escribir sobre temas de su especialidad para publicarse en la referida revista, que es una iniciativa loable del Dr. Gesly Bonilla e importante para el centro universitario y por ende para la Universidad de San Carlos de Guatemala, felicitándoles públicamente por ser el primer centro universitario en publicar una revista de calidad nacional e internacional. Asimismo, informa que en esta misma visita a CUNSORORI disertó el tema "Importancia de la investigación y publicación". **3.2** El MSc. Gerardo Arroyo informa que, el día 12 de noviembre, el Lic. Federico Nave Coordinador del Programa de Asesoría Estadística para Investigación viajó al Centro Universitario de Jutiapa a impartir capacitación en el área de Estadística, a docentes y profesionales interesados en el tema. A este respecto el Ing. Fredy Calderón expone que dicha capacitación fue de mucho beneficio para ellos, por lo que insta a otras unidades a beneficiarse con estos cursos de actualización que imparte la Dirección General de Investigación; continúa exponiendo el Ing. Fredy Calderón que el Centro Universitario de Jutiapa de reciente creación, sometió a concurso 16 propuestas de las cuales 2 han sido financiadas, las cuales han sido excelentes experiencias. **3.3** El MSc. Gerardo Arroyo informa que el Lic. Federico Nave realizó observaciones a las 36 propuestas de investigación que se ejecutarán el próximo año, encontrándose que existen debilidades principalmente en el planteamiento metodológico, pero que en reuniones con los coordinadores ponentes se realizaron las correcciones pertinentes. **3.4** El MSc. Gerardo Arroyo informa que se impartió el curso "*Cómo preparar artículos científicos para una revista indexada*", impartido por el Dr. Jorge Luis León y Dr. Eduardo López profesionales de la Universidad de Cienfuegos de Cuba, con la participación de 30 profesionales que actualmente están ejecutando proyectos de investigación; se tiene planificado redireccionar dicha capacitación para contar al final con artículos científicos que puedan concursar para ser editados en revistas científicas con impacto internacional. Asimismo, con CONCYT se está planificando realizar cursos de actualización sobre este tema. A) La Licda. Regina Fuentes expone que la Escuela de Historia cuenta con 27 investigadores, pero es importante que se actualice a dichos investigadores sobre el tema de redacción científica. B) La Licda. Guisela Barrientos indica que participó en el evento promovido por la DIGI, de los 30 participantes solo 7 presentaron su informe de artículo científico para que fuera analizado y discutido, menciona que es importante realizar estos eventos. C) La Dra. Carmen de Tercero solicita a la DIGI que se envíe una invitación formal a los miembros del CONCIUSAC e investigadores con las instrucciones e información necesaria para escribir artículos científicos en las revistas de la DIGI. D) La Dra. Yolanda López informa que tienen una revista en el área social; asimismo, solicita que el Programa de Asesoría Estadística y la DIGI cuenten con programas especializados en temas sociales. **3.5** El Lic. César Conde distribuyó un folleto que contiene el plan de trabajo a desarrollar por el Instituto de

Investigaciones Jurídico Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de las investigaciones que se encuentran en proceso, como lo son “Acceso a la justicia penal”, y “Prevención de la violencia juvenil”, que se diseñaron como documentos de apoyo a la docencia. Así también se trabaja sobre “Jurisprudencia en materia de derecho registral” y se hace un “Estudio sobre los delitos y faltas electorales”. Se hace mención del referido folleto sobre el programa de “Investigaciones junior en ciencias penales” Por último, se informa que se está promoviendo la elaboración de un cuaderno para “Observadores electorales” El Lic. César Conde invita a leer dicho documento y a que le envíen las observaciones y sugerencias, aportaciones que van a ser bienvenidas, para hacer los cambios o ajustes necesarios para una mejor investigación jurídica y social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **3.6** El MSc. Gerardo Arroyo hace entrega a cada uno de los miembros del CONCIUSAC de la agenda de la DIGI-2015, la que tiene como propósito principal divulgar los 13 programas de investigación. **3.7** Incentivos a los investigadores. El Msc. Gerardo Arroyo indica que se realizaron las gestiones ante el Señor Rector, Dr. Carlos Alvarado, para solicitar los recursos para el Programa de Incentivos a los Investigadores, con el objetivo de estimular la producción científica que realicen los investigadores. Existe un estudio en el que se revisaron las experiencias de Chile y México a este respecto. Luego de algunas conversaciones con el Señor Rector aceptó la propuesta de la DIGI de brindar a esta iniciativa el aporte de un millón (1,000000) de quetzales. **3.8** Financiamiento de tesis. Asimismo, se gestionó ante el Señor Rector esta iniciativa de la DIGI, la cual fue bien aceptada ofreciendo el financiamiento para la misma. A) La Dra. Carmen de Tercero indica que son importantes estas iniciativas que se tengan en cuenta los inventos o patentes; sigue refiriendo que no es conveniente que un investigador sólo tenga el estímulo durante tres años, pues éste debería de ser permanente, siempre y cuando el investigador esté produciendo conocimiento científico. B) La Licda. Miriam Maldonado tiene dudas sobre cómo quedará el año sabático que está contemplado en los reglamentos de la USAC, si es conveniente integrar dichos estímulos. C) El MSc. Gerardo Arroyo explica que estos estímulos tienen que ser ligados a las unidades de investigación para que el sistema se fortalezcan y que se lleve un ordenamiento. D) El Dr. Humberto Maldonado expone que no se tiene que descuidar la formación del recurso humano, con respecto a la actualización de redacción científica, a algunos les es difícil escribir y eso es una debilidad que hay que contrarrestar; en algunas unidades académicas en la hoja curricular existe debilidad en los cursos de investigación. E) El Lic. Helvin Velásquez expone que el alumno está a expensas de lo que sabe el docente; por tanto hay que fortalecer los temas afines a la investigación; hay que integrar otros temas vigentes como: La homologación de las carreras; pensum único, sobre el Consejo Académico, es importante que DIGI integre las otras iniciativas para que no sean esfuerzos aislados. F) La Dra. Yolanda López propone que se realice un registro de los investigadores del sistema.

CUARTO: INFORME DE RESULTADOS DEL ENSAYO CIENTÍFICO DIGI-2014. El Director de DIGI invita a los profesionales David Marroquín y Andrea Rodas para que realicen un resumen sobre los resultados del Ensayo Científico; asimismo, se les hizo entrega de un resumen ejecutivo de la actividad. Con base en dicho resumen el Lic. David Marroquín realiza la presentación de los resultados del “Ensayo Científico 2014, Educación, Salud, Seguridad Alimentaria y Violencia.” Asimismo, informa que profesionales de diferentes disciplinas evaluaron los ensayos; siendo ellos: Dr. Gesly Bonilla, Ing. Agr. Aníbal Martínez, Dr. Luis Leal Monterroso, Maestro Edgar Leonel Barrillas, Lic. Carlos García Escobar, el Dr. Jorge Mario Rodríguez y Dr. Fernando Girón (quienes enviaron los resultados por correo electrónico), Dr. Adrián Chávez García, la Dra. Raquel Cifuentes. Para dejar constancia del proceso estuvo presente el Lic. César Monterroso Monzón representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad; asimismo, estuvieron presentes los miembros de la comisión elegida por CONCIUSAC: Dra. Carmen de Tercero, Arq. Cecilia Santisteban, Ing. Agr. Fredy Calderón y Dr. Humberto Maldonado. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar fueron: En el área Social Humanística Mike Hanelo River Contreras, Luzana Nereida Calderón, Ana de Lourdes Arimany respectivamente. En el área de Ciencia y Tecnología los profesionales: Manuel de Jesús Gonzáles Ávila, Erickson Javier Gonzáles y María Angelina Quixtán respectivamente. En el área Médico Asistencial: José Antonio Cornejo Guerra, Sully Margot Cruz y Sara Elizabeth García Córdova respectivamente. Con base en la presentación del Lic. David Marroquín el Lic. César Conde hace las siguientes observaciones para que se tengan en cuenta en el próximo evento: Es conveniente que todos los evaluadores lean los ensayos por área, y que no se acepten pseudónimos que sean las primeras letras o sílabas de los nombres o apellidos. El MSc. Gerardo Arroyo agradece las observaciones, y como en el acta anterior se estableció que en esta reunión se tiene que refrendar los resultados de los ganadores del Ensayo Científico de la DIGI 2014, solicita que lo ratifiquen. **Los miembros del CONCIUSAC ACUERDAN: Ratificar y oficializar los resultados de los ganadores del Concurso del Ensayo Científico 2014, con base en el artículo 31 del normativo correspondiente.**

QUINTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GASTOS DENTRO DEL SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO AL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. El MSc. Gerardo Arroyo informa que el Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento al Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala que administra la Dirección General de Investigación fue creado en el año 1993 (ahora Subprograma de Administración y Apoyo al Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala) y desde esa fecha se ha apoyado a las unidades académicas y de investigación de la Universidad. Sin embargo, al efectuar las liquidaciones de los

gastos, éstas han sido señaladas por el profesional de auditoría delegado en la DIGI, en vista que estos recursos, según él, tienen que ser utilizados únicamente por la Dirección General de Investigación. Asimismo, se aduce que no existen fundamentos en los normativos o reglamentos de la DIGI que especifique claramente que los recursos del Subprograma de Administración y Apoyo al Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala se puedan utilizar para apoyar a otras unidades académicas. Con base en lo anterior, considerando que los recursos de dicho subprograma se han utilizado para apoyar y fortalecer a las unidades académicas, unidades de investigación e investigadores y considerando que estas unidades académicas y de investigación forman parte del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, SINUSAC y por ende forman parte del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, los **miembros del CONCIUSAC por unanimidad acuerdan ratificar y aprobar que los recursos del Subprograma de Administración y Apoyo al Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento del Sistema de Investigación de la Universidad) que administra la DIGI, también puedan ser utilizados en apoyo y fortalecimiento a las unidades que integran el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.** En esta oportunidad el Ing. Fredy Calderón, la Licda. Belia Villeda y el Lic. Helvin Velásquez, informan que sus unidades han sido apoyadas con estos recursos, y la Dra. Carmen de Tercero refiere que este apoyo se ha dado a las unidades que integran el Sistema de Investigación desde muchos años atrás.

SEXTO: VARIOS. No hubo puntos varios que tratar.

SÉPTIMO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas con cincuenta minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario del CONCIUSAC

MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
Director General de Investigación